



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 035

junio 29 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	110013343-061-2016-00232-00	REPARACION DIRECTA (DESPACHO COMISORIO)	MIGUEL ANGEL GEMBE Y OTROS	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - CONJUNTO RESIDENCIAL CANINOS DEL CERRO PROPIEDAD HORIZONTAL.	AUTO INTERLOCUTORIO NO AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA COMISION LIBRADA.	1	28/06/2017
2	545183333-001-2014-00083-00	REPARACION DIRECTA	HERRERA OCAMPO - HENRY DE JESUS	NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO PAMPLONA	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega librar mandamiento ejecutivo de pago y las medidas cautelares solicitadas por la parte ejecutante.	1	28/06/2017
3	545183333-001-2015-00071-00	ACCION CONTRACTUAL	AVELLANEDA VARGAS FREDDY AUGUSTO	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Auto decide recurso Acepta el desistimiento que la parte demandante hace del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. Se abstiene de condenar en costas.	1	28/06/2017
4	545183333-001-2017-00119-00	REPARACION DIRECTA	VILLAMIZAR JAIMES - NANCY AMPARO Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA MUNICIPIO DE CHITAGA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER I.P.S. CENTRO DE SALUD CHITAGA	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos en \$65.000	1	28/06/2017
5	545183333-001-2017-00120-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAUREGUI ALJURI - ENRIQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda, ordena corregir conforme el artículo 170 del CPACA.	1	28/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	545183333001-2017-00123-00	REPARACION DIRECTA	JAIMES SANTOS - NURIT LUZ Y OTROS	ECOPETROL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA TERMOTECNICA CENT Y TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. CENT SAS	Auto ordena enviar proceso Se declara sin competencia para conocer del asunto. Propone conflicto de competencia y remite las diligencias al Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, para que resuelva el conflicto propuesto.	1	28/06/2017
7	545183333001-2017-00124-00	PROCESO EJECUTIVO	VELAZCO MORA - CIRA ISABELIA	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	1	28/06/2017
8	545183333-001-2017-00125-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRUZ ROMERO - ANA JOAQUINA Y OTROS	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales en \$65.000	1	28/06/2017
9	545183333-001-2017-00127-00	REPARACION DIRECTA	FLÓREZ MANTILLA - MISAEL	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales.	1	28/06/2017
10	545183333001-2017-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONTANEZ FLOREZ - JOSE ORLANDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES FISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIA	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales.	1	28/06/2017
11	545183333001-2017-00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ MENDOZA - JOSE EMILIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales.	1	28/06/2017
12	545183333001-2017-00144-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRERAS PARADA - JOSE BAUDILIO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda Admite demanda y fija gastos procesales.	1	28/06/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 29 junio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 29 junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



EDILFREDO BOVEA CONTRERAS

Secretario